

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTES: YUBER ANTONIO ZAMORA GONZÁLEZ
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL.
EXPEDIENTE: 50001-3333-005-2017-00305-00

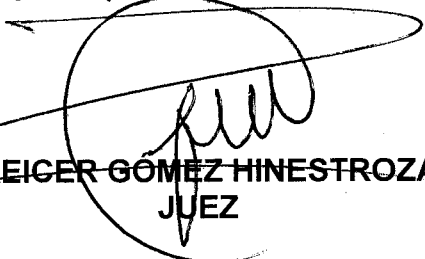
Mediante oficio número 4572 de fecha 19 de octubre de 2018, la Secretaría del Tribunal Administrativo del Meta, informa a este Despacho que el proceso de la referencia, el cual fue remitido a esta corporación en calidad de préstamo dentro de la acción de tutela con número de radicación 50001 2333 2018 00190 00 de YUBER ANTONIO ZAMORA contra el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Villavicencio, fue remitido al Honorable Consejo de Estado, para que surtiera el recurso de impugnación presentado por el apoderado judicial del demandante, por lo anterior, no resulta posible, dentro del presente proceso, celebrar la audiencia inicial programada para el próximo 23 de octubre de 2018, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha para la celebración de esta audiencia.

PRIMERO: APLAZAR la celebración de la audiencia inicial convocada para el próximo 23 de octubre a las 9 a.m.

SEGUNDO: Fijar como fecha para la realización de la diligencia el 26 de febrero de 2019 a las 11 a.m.

TERCERO: Comuníquese de esta decisión a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREIGER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

H.O.

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 22 de octubre de 2018 se notificó por ESTADO No. 51 del 23 de octubre de 2018.


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON